

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6[illegible] — Santa Fe, Domingo 16 de Marzo de 1924

LOS CARRILES DE HIERRO

EL GOBIERNO NACIONAL ABRIGA EL PROPOSITO DE EXTENDER LAS LINEAS FERROVIARIAS DEL ESTADO POR EXTENSIONES TERRITORIALES QUE AUN NO DISFRUTAN DE ELLAS.

Correspondiendo, sin duda, a gestiones realizadas por el gobierno de la nación, es que éste ha recibido tres ofrecimientos de material ferroviario. El primero le ha sido formulado por representantes de banqueros ingleses y sobre un crédito de treinta millones de libras; el segundo procede de banqueros e industriales alemanes y el último ha partido de Francia. Las propuestas se encuentran a estudio del ministro de Obras públicas, el que aconsejará la aceptación de aquella que ofrezca mayores ventajas. Los alemanes establecen en sus condiciones un cambio de productos. Es decir, ellos entregarían a nuestro gobierno todo el material ferroviario que se les demandara, recibiendo en cambio, materias primas, especialmente carnes y cereales. El negocio en principio, es espléndido. A nuestro país le conviene el cambio de productos en la forma enunciada, mediante el cual puede obtener, bien administrado, pingües economías. Tanto los cereales como las carnes, son fáciles de ser adquiridas de manos de los productores a precios ínfimos, radicando en ello el negocio.

Hasta tanto no se conozca el proyecto de extensión de líneas que bosqueja o tiene bosquejado el gobierno no se lo puede criticar en detalle, aun cuando con aplausos por los grandes progresos que deja entrever. Hay en la república extensas comarcas por las cuales no cruzan los carriles de hierro, extensiones de tierras no habitadas más que por pobres. El trabajo en las mismas no ha sido iniciado, por carencia de los principales elementos de civilización. Pero el día que se vean atravesadas por el ferrocarril, la vida formada empezará en ellas [illegible] al capital y al brazo. El acrecentamiento de [illegible], el entrecruzamiento de las líneas ferroviarias, no puede tener [illegible] [illegible] una de las [illegible] más vitales de la nacionalidad y en una hora en que las principales naciones europeas se encuentran abarrotadas de material ferroviario, como resultado de la guerra pasada. No se habrá [illegible] con que Alemania [illegible] el carril de hierro a [illegible] frentes de batalla. Y [illegible] la contienda gran parte de ese material ferroviario ha de tenerlo en depósito, lo que le permite ofrecerlo con ventajas como lo hace y a cambio de materias de que somos productores genuinos. Las ventajas de la operación fluyen de las perspectivas consignadas.

Falta ahora por saber en qué forma realizará el trabajo el gobierno de la nación. Si, para, la realiza, como es casi seguro, por su propia cuenta o bajo su administración burocrática, cabe asegurar entonces que lo que obtenga como ganancia por un lado lo perderá duplicado o triplicado por otro. La administración burocrática, como lo testimonia, todas las experiencias, pierde siempre. Allí donde pone la mano, el derroche es seguro y el despilfarro su ley. En cambio, si a la política de crecimiento ferroviario que el gobierno nacional tiene en vistas le agregara la que se distingue por su buena o comedida administración, su doble obra sería duradera como el bronce. La burocracia no debe intervenir en el desarrollo de un problema de tanta entidad. Antes de nada, es decir, después de cerrado el contrato, ora sea con Inglaterra, con Francia o con Alemania, lo que se impone de inmediato es sacar a licitación la construcción ferroviaria. Así el gobierno se evitará de crear múltiples de oficinas en cierto modo inútiles, equivalente, al mismo tiempo, [illegible] de compromisos de rigor. La empresa particular, por lo mismo que es particular, es la que administra con espíritu de santa economía. Su aritmética es de previsión revisada. Por el contrario, la burocracia no dispone para el trabajo de lo que es suyo, sino de lo que es de todos, de un fondo común, causa que da origen al escándalo, a la defraudación, a la dilapidación.

Si del modo indicado, el de la licitación, el gobierno de la república desenvolviera su política ferroviaria, plantaría un jalón de buen sentido a través de los horizontes ideales del país. A poco costo las regiones en que no es posible llevar el trabajo, serían bien pronto incorporadas a la vida de la civilización, creándose otras zonas activas, aparte de las que hay, y atrayendo a los brazos de la inmigración y al capital que busca operaciones ganancioles. ¿Qué no sería la república dentro de medio siglo, si las cuestiones como la planteada se llevaran en buen orden? Las provincias [illegible] con facilidad por colocarse en el nivel de una aproximación económica, y el número de habitantes de que tanto hablamos menester, crecerá como una bendición. Esta es la verdadera política a seguir y la que todos debiéramos empeñarnos en enaltecer, simplemente haciendo el elogio de sus cualidades intrínsecas.

Obra pública que se abandona

El camino nacional de Lanteri a Las Garzas

Hace más de un año que se inició la construcción de un camino que comunicara a Estación Lanteri con Las Garzas, ambas localidades del departamento General Obligado.

El presupuesto que para tal obra se dió a conocer fué de $ 5[illegible], iniciándose los trabajos con gran contento de aquellas poblaciones que creyeron que al fin quedaría construído tal camino pero el desengaño no se hizo esperar.

La obra quedó abandonada y van para seis meses que se está esperando sea reanudada. Es lamentable. Los materiales todos han quedado tirados como si no tuvieran valor alguno a orillas de un arroyo y una parte a inmediaciones de la estación Lanteri.

Los ganaderos, comerciantes y agricultores son los que sufren las consecuencias de esta dejadez, porque nadie se explica qué razones serán las que hacen abandonar una obra donde ya se han invertido buenos pesos.

A nosotros no nos extraña desde que día a día estamos viendo cómo proceden los hombres del gobierno en todo lo que se relaciona con la campaña.

Pareciera que hubiera interés en estancar o poner trabas a los adelantos del interior. No otra cosa cabe pensar ante lo que está ocurriendo.

Es justo entonces, que por quien corresponda se dictaran las medidas para que el camino de Lanteri a Las Garzas sea terminado con lo que se favorecería a la vialidad en el Norte de Santa Fe.

Ley jubilatoria de periodistas y otros gremios

Desde el próximo mes de abril entrará en vigencia la ley que acuerda la jubilación a los gremios del comercio y del periodismo, la cual ha sido ya definitivamente reglamentada por el Ministerio del Interior, previo un detenido estudio. La nueva reglamentación, que se hará efectiva por un decreto del Poder Ejecutivo nacional que debe aparecer en breve, disminuye la contribución que se exigía a los diversos gremios, para formar el fondo de la caja de jubilaciones, desapareciendo, según se anuncia, lo que ese aporte tenía de excesivo, con lo que se armonizarán los intereses de aquéllos, [illegible] aparte de otras modificaciones introducidas en el nuevo proyecto de referencia.

Tenemos, pues, que desde abril próximo, habrá ya una ley que asegurará un reposo o descanso a los empleados y obreros del periodismo y del comercio, gremios que estaban injustamente excluidos de tal beneficio, pero que, de hoy en más, han de mejorar de situación mediante la oportuna ley de referencia.

El desfalco al Nuevo Banco Italiano

SE DICTO AUTO DE PRISION CONTRA EL DETENIDO

Ya nos hemos ocupado del desfalco hecho al Nuevo Banco Italiano de esta capital, a raíz de la cual se encuentra detenido Ismael Guzmán, ex cajero de dicho establecimiento.

El juez de Instrucción en turno, doctor Pedro L. Puig, que entiende en la causa, ha dictado ayer auto de prisión contra el nombrado, declarándole procesado por el delito de defraudación.

Son de pública notoriedad las circunstancias que rodean a este asunto para que volvamos a ocuparnos de él.

Hijos y entenados

Los maestros de las escuelas dependientes del Consejo de Educación, de Rafaela, se quejan de la desigualdad en los pagos con respecto a los de la escuela normal, y tienen razón.

En efecto, mientras los segundos hace rato que han cobrado sus haberes, los primeros aún no tienen ni esperanzas. Sin embargo los dependientes del Consejo han empezado a trabajar el 10 y los otros el 12.

Sabemos que esta demora no es por culpa del Consejo de Educación, si no del Ejecutivo que no le entrega los fondos correspondientes y por eso es a éste a quien nos dirigimos haciéndole notar la falta de equidad en que incurre.

El gobierno está en mora con el Consejo, pues recién le está entregando parte del subsidio de Enero.

Entre tanto ¿dónde van las ferias de estos meses que son las de fuertes erogaciones?

El ministerio de hacienda está en el deber de regularizar los pagos.

—(o)—

Medidas que debieran tomar la intendencia municipal y la policía de esta capital

Santa Fe, marzo 15 de 1924. — Señor director del diario SANTA FE. Presente.

Distinguido señor director:

[illegible] a usted quiera dar cabida en su diario a las siguientes líneas: Es una vergüenza para la intendencia municipal y para la comisaría 2a, que es a las que corresponde la plaza San Martín, lo que sucede en ella, pues como se sabe es un paseo al que concurre numeroso público en los días de retreta; pero esa plaza ya no es un paseo, la intendencia debiera tomar medidas para hacer arreglar las veredas, las cuales se hallan en tan mal estado, que el viernes sin ir más lejos, una niña de las que paseaban, tropezó en ellas, con tan mala suerte, que cayó al suelo, sirviendo por lo tanto de risa para todos los transeuntes; ¿eso por qué ocurre?, por el descuido de la intendencia, en no mandar a arreglar dichas veredas. Esperamos pues, que el señor intendente tome medidas y mande a arreglar inmediatamente dichos caminares.

Otra cosa de la que debiera tomar nota la policía, es respecto a lo que ocurre con los jóvenes que concurren a dicho paseo, los cuales se estacionan en las veredas, (una fila de cada lado), dejando un paso tan angosto para pasear que si no quieren las que concurren rozarse con ellos, deben pasear por detrás de dichos jóvenes. Hay momentos, señor director, en que se hace imposible transitar por dichas veredas y es entonces cuando llega el sargento del cuerpo de bomberos y les pide con toda gentileza que se retiren un poquito, pero más tarda en caminar el sargento que ellos en volver nuevamente a hacer lo mismo.

Esperamos pues, que el intendente tome medidas, como asimismo el comisario de la comisaría 2a, señor Priano.

Saluda al señor director de SANTA FE. — Una vecina.

El monopolio de la carne

Y la instalación de un frigorífico

Uno de los dirigentes de la Sociedad Argentina de Carnes Ltda., don Rodolfo Viognet, explica a su manera las ventajas de la instalación de un frigorífico en esta ciudad.

Por nuestra parte no hemos impugnado esa parte de la Ordenanza dictada por el Concejo Deliberante. Al contrario, como ese estableció hemos propiciado la creación de un establecimiento de esa índole en Santa Fe.

Nuestra crítica, que nadie ha destruído es a la concesión del matadero modelo que significa entregar a una sola entidad el derecho de matanza, de compra de ganado y de venta de carne.

La ordenanza es tan clara a este respecto que nos libra de toda [illegible] dialéctica.

Y si no, véase lo que textualmente dice el artículo 5.o.

"Una vez construido el anexo especial destinado a Matadero frigorífico Modelo, y que éste responda ampliamente a las condiciones establecidas en esta Ordenanza, la Municipalidad **no permitirá la matanza** de los animales destinados al abastecimiento de la ciudad en ningún otro establecimiento que no reuna a juicio del Consejo de Higiene de la Provincia las condiciones higiénicas requeridas. Tampoco permitirá la existencia de establecimientos que puedan efectuar matanzas en forma fragmentaria o aislada, **aún cuando reuna las condiciones higiénicas mencionadas.**"

¿Es o no este un monopolio, desde el momento que **nadie podrá efectuar matanza** aún cuando lo haga en establecimiento que **reuna las condiciones** higiénicas mencionadas?

Y para que no haya duda de la fuerza de la concesión que se le otorga a esa compañía hasta su vigilancia se le confía, cuando en el artículo 11 se dice:

"La Compañía Argentina de Carnes Ltda. queda autorizada para denunciar cualquier infracción que se cometa a las disposiciones de esta Ordenanza, correspondiéndole en este caso el 50 o|o de las multas que se apliquen a los culpables de haber faenado animales o **introducido** carnes ocultas en el Municipio."

¿No es esto el monopolio de la carne, cuando hasta la introducción está penada?

Supongamos que a la fábrica de fósforos se le dan las mismas ventajas, penándose al que **introduzca** ese artículo ¿sería o no un monopolio de los fósforos en favor de la fábrica establecida en Santa Fe?

Igualmente si se dijera que queda prohibida la fabricación de cerveza o la introducción de ese artículo.

¿Con qué facultad puede el Concejo Deliberante dictar tal ordenanza? Ni la tiene, ni puede tenerla por nuestra constitución, menos ahora que por una ley nacional se pena las formaciones de trust.

Es por eso que los tribunales dispondrán la nulidad de la ordenanza de referencia y la ciudad se verá libre de una posible exacción.

Los actuales organizadores de la compañía de referencia podrán tener las mejores intenciones pero los hombres son transitorios mientras que las personas jurídicas no.

Venga en buena hora el frigorífico pero el matadero en tales condiciones sería un gran error.

El conflicto de la comuna

DE MOISES VILLE

Estuvo ayer en esta una comisión

Hace muchos meses que se produjo un conflicto en la comisión de Fomento de Moisés Ville localidad del departamento San Cristóbal.

El gobierno de la provincia intervino. Fueron uno, dos y tres comisionados y no pudieron solucionarlo, porque la anarquía reinante es grande.

Los que sufren las consecuencias son los vecinos, con tal estado de cosas que lleva miras de eternizarse.

Anteayer estuvo aquí una comisión de vecinos de aquella localidad formada por los señores M. Rotman A. Rosemblat y B. Tremper. Fué recibida por el gobernador doctor Mosca, a quien pusieron al corriente de lo que ocurría, interesándolo por una pronta solución. Es lo que corresponde. No sólo es q' lo pide todo el vecindario del lugar, sino q' saldría ganando el pueblo que al fin y al cabo es el que paga los platos rotos.

Un conflicto comunal perjudica siempre. De ahí que sería buena la cooperación de todos para llegar a un justo arreglo. Es lo que debe tratar de hacer el actual comisionado teniendo presente los intereses de la población.

—:(o):—

La subsecretaría de Gobierno

PRESTO JURAMENTO EL NUEVO SUBSECRETARIO

De acuerdo a lo que nosotros anunciáramos en nuestra edición anterior, el Poder Ejecutivo provincial designó subsecretario interino del Ministerio de Gobierno al jefe de sección don Enrique Carbonell.

Prestó ayer el juramento de ley, acto al que concurrió un buen número de empleados y amigos del nombrado.

Nuevo profesional

Un joven inteligente y lleno de amor por su profesión, el escribano público don Fernando De Feo, ha sido incorporado al registro de contratos públicos de don Ignacio M. Lugra, en calidad de adscripto.

Dadas las prendas de carácter y honestidad del joven De Feo, es de augurarle un feliz éxito en su profesión.

Ecos del Carnaval

SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DEL CONCURSO DE BAILES

Se ha dado a conocer el resultado de los concursos de bailes organizados en los días de carnaval en los salones del cine Victoria y cine-teatro Santa Fe.

En el realizado en el primero, obtuvieron los premios los siguientes:

A. Hernández, tango; H. Centurión, fox-trot; M. Hernández, vals, y B. Dall Lago, shimmy.

—En el teatro Santa Fe lo fueron: I. Pellichiarini, tango; A. Villaga, shimmy, y P. García, vals.

Los sucesos de San Juan

CIERRE DEL COMERCIO Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Cumpliendo la amenaza que habían formulado, los comerciantes e industriales de San Juan, inclusos los bodegueros, han clausurado sus establecimientos por tiempo indeterminado en señal de protesta por los proyectos del gobierno tendientes a que se refieren al aumento de los impuestos vigentes en dicha provincia.

Significa esto un agravamiento de las críticas circunstancias por que atraviesa ese Estado, debido a la mala política del actual gobierno, que se traduce en la pretendida creación de nuevos gravámenes que afectarán, de sancionarse, a la producción y a otros actos de [illegible] que se consideran como atentatorios a la normalidad administrativa e institucional, en el memorial que los industriales presentaron días atrás al ministerio del Interior, acumulando una serie de cargos en apoyo del pedido de intervención federal que han formulado.

La situación sanjuanina, según lo dicho, no ha variado en lo más mínimo y tiende a complicarse seriamente después del cierre a que recurrieran los industriales y comerciantes, lo cual traerá fatalmente para la producción vinícola, consecuencias en extremo perjudiciales, de prolongarse por mucho tiempo ese estado de cosas, provocando pérdidas considerables y, con esto, un daño para la economía provincial, cuyo alcance no puede calcularse.

La actitud de las entidades sanjuaninas que han tomado esa resolución, hace tanto más apremiante la pronta solución del problema sanjuanino por parte del Poder Ejecutivo nacional, en cuanto debe expedirse sobre la medida constitucional que en uso de las facultades que le son propias se le ha solicitado adopte, esto es, el envío de la intervención a ese Estado.

¿Qué suerte le espera a San Juan?

—(o)—

Se falló un importante juicio

La primera sala del Superior Tribunal de Justicia, ha fallado ayer, en última instancia, el proceso que por supuesto delito de extorsión, se seguía contra los señores Sextilio Zampelli y Emilio Zimmer, vecinos ambos del pueblo de Pilar, departamento Las Colonias.

Este proceso que tuvo la virtud de atraer sobre sí la atención de una rica región del citado departamento, había sido fallado en 1.a instancia por el doctor I. Ramón Perazzo, quien en su sentencia absolvió a los procesados de toda culpa y cargo.

El Superior Tribunal confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

Este caso plantea a su vez, uno no menos interesante, por cuanto los señores Zampelli y Zimmer estuvieron siete meses, más o menos, privados de libertad, teniendo ahora el derecho de reclamar daños y perjuicios de la parte querellante que lo es el señor Emilio Pamvalle. Este acusaba únicamente al señor Zampelli, habiendo asumido el carácter de querellante.

CASOS y COSAS

El doctor Carlos Gómez fué siempre un orador de fuste.

Su alejamiento del parlamento y de las luchas políticas no le había permitido, desde hace años, hacer gala de su brillante oratoria.

Por donde menos se piensa salta la liebre.

Y como buen cazador el doctor Gómez [illegible] la perdiz, y allí anda por Jujuy dejando turumba a los paisanos de Salinas a fuerza de conferencias.

Muchos coyitas, no lo entenderán, pero eso ¿qué importa?

El hecho es que nuestro comprovinciano está demostrando condiciones de gobernante superior.

Lo tendremos en cuenta... para 1928, si no se queman las papas.

∴

Don Jorge Raúl Rodríguez nos dijo, por aquí que el jefe único del radicalismo, era don Hipólito.

¡Picarón!!

Claro que para él y otros muchos que se han prendido en el presupuesto, como ratón en el queso, no tienen otro califa que el de la calle Brasil.

Y según aseguran las noticias telegráficas entre todos van a calafatear el país.

Como no resulten tales remiendos como los del zapatero de Voltaire.

O los pozos de Comodoro Rivadavia, en época no lejana.

Que en este mundo traidor...

∴

El gobernador de la provincia era fuera de la cofradía escolar, se ha ido a Humboldt a inaugurar dos escuelas.

"Le dijo Cruz que mirara
Las últimas poblaciones..."

[illegible] hay diversiones lindas, y bailes, [illegible] a través.

[illegible] para [illegible] con [illegible].

∴

La guadaña anda haciendo estragos... entre los candidatos [illegible].

El otro día [illegible] [illegible] dejando un tendal de guillotinados.

Este quiere, este no quiere, lo eligen con la pluma...

¿Qué habían hecho esos señores?

Dicen que pensar con sus cabezas y votar... sin pedir venia oficial.

LAS PATOTAS

SE IMPARTEN ORDENES PARA REPRIMIR SUS DESMANES

En ediciones anteriores nos hemos ocupado de las "patotas" que se estacionan en determinadas esquinas de las calles más céntricas de esta ciudad.

Denunciamos que llevaban a cabo desmanes, sin respeto alguno para las señoras y niñas. El Ministerio de Gobierno tomó debida intervención y esta es la hora en que la jefatura de policía ha dictado las medidas necesarias para reprimir los actos de incultura que llevan a cabo los "patoteros".

Era hora de que eso se hiciera, aunque reconocemos que la autoridad policial siempre ha procedido correctamente en el sentido de que no existan "patoteros", tropezando con grandes influencias que, al parecer, ahora no se tendrán en cuenta para nada.

Esta capital no es ya una aldea, y esos grupos de personas que ejecutan actos reñidos con la educación, es seguro que creen vivir en un pueblo del Chaco. Y no es así.

No se abonan las becas provinciales

El gobierno de la provincia, no abona con puntualidad, las becas que otorga a un regular número de alumnos que concurren a las escuelas normales.

Ahora que se han iniciado las clases creemos conveniente que se regularice el pago. Recién se han abonado las correspondientes al mes de enero.

Se haría una obra buena ordenando que se liquide la planilla de becas del mes de febrero, dando así mayores facilidades a los que desean concurrir a los establecimientos educacionales referidos.

Con un poco de buena voluntad podría hacerse lo que indicamos.

Los interesados lo piden y es justicia hacerlo así.

Herodes, quedó chiquito en esta vuelta.

∴

Los bodegueros de San Juan han cerrado las bodegas y las uvas se están pudriendo, [illegible].

¡Gran cosa!

Que vengan por estos pagos y van a llevarse todas las uvas que quieran.

Y si no, vean la sección policial.

Los pagos en el magisterio nacional

URGE PONERLOS AL DIA

Repetidas veces hemos comentado en estas columnas lo mal que andan los pagos en el magisterio nacional, haciendo que refiriéramos de paso a los atrasos de sueldos en esta provincia, en perjuicio, naturalmente, de los buenos educadores que dedican todos sus esfuerzos a la enseñanza, para no obtener en recompensa más que las desazones, provenientes del atraso de sus haberes.

Como un nuevo ejemplo de que esos pagos llevan muy pocas perspectivas de regularizarse, citaremos el hecho de que en Corrientes, se les adeuda a los maestros de las escuelas normales y de los colegios nacionales varios meses de sueldo, condenándolos con ello a sufrir privaciones y necesidades, cosa que el Consejo Nacional de Educación no [illegible] remediar y si de él no depende poner al día, como es justo y decoroso, a ese personal, por carecer de fondos o por lo que sea, debe pues el presidente del mismo gestionar del gobierno los recursos necesarios para abonar los sueldos atrasados y evitarse con esto las fundadas críticas que se le vienen dirigiendo.

Cabe ser más considerado con los maestros, que tan señalados servicios le prestan al país.

El precio de la carne en la campaña

Es realmente inconcebible lo que está ocurriendo en la campaña con el precio de la carne.

En los centros como Irigoyen, según hemos dicho, y San Jerónimo Norte, ese artículo se expende a 0.40 centavos. Más caro que en las ciudades.

Pero lo curioso es esto: que mientras en el pueblo se cobra el precio de referencia, se reparte a las chacras a 0.30. ¡No es esto una anomalía!

Nos parece conveniente que las comisiones de fomento busquen la forma de tarifar a los abastecedores a que no abusen, cobrando tan excesivo precio por un artículo de primera necesidad como es ese.

Y aquí viene bien aquello de que: en casa del herrero, cuchillo de palo.

Es decir, la carne más cara es donde se producen los novillos.

Escuela Normal de Maestras

SE INICIARON LAS CLASES

En este establecimiento se iniciaron, ayer, las clases ordinarias, habiendo concurrido 601 alumnas, distribuidas: curso primario, 342; id. profesional, 259.

En este último número están computadas las aspirantes a 1er. año que están dando examen de concurso, aspirantes que ya tienen aprobado [illegible] el sexto grado.

—El examen médico reglamentario de las alumnas del curso normal comenzará el martes próximo, a las 10 horas.

Dirección General de Fomento Agrícola - Ganadero

El viernes salió con destino a Rafaela departamento Castellanos, el Director General de la repartición de Fomento Agrícola - Ganadero, ingeniero Eduardo S. Bafia, acompañado del Veterinario de la zona Norte, doctor A. Lisandro Larrosa. Van con el objeto de elegir una partida de vacas lecheras que se adquirirá para la Oficina de Fomento Agropecuario de aquella localidad, y hacer, al mismo tiempo, una visita de inspección a dicha oficina.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La cuestión minera en Inglaterra

TEMORES DE HUELGA — EL RECHAZO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PROPIETARIOS

LONDRES, marzo 15. — La resolución de rechazar las propuestas formuladas por los patrones de minas, adoptada por la Conferencia Nacional de Mineros, es considerada como un paso hacia la huelga.

Dada la composición actual del parlamento, se duda de que pueda ser aprobado en segunda lectura el proyecto de ley fijando el salario mínimo de los trabajadores de las minas. Los propietarios de éstas se hallan bien representados en la cámara y han hecho ya algunos esfuerzos para que fracase. Como los mineros también tienen fuerte representación parlamentaria, a su vez los diputados de su bando realizan esfuerzos en pro de la sanción de la ley, previéndose que en consecuencia se desarrollará en la cámara una lucha recia.

Anúnciase que la ley será considerada nuevamente en la sesión del lunes, y en caso de ser rechazada, los mineros se reunirán en esta ciudad para resolver si se proclama o no la huelga general del gremio en toda Inglaterra.

Témese una crisis del carbón como la producida cuando los mineros sostuvieron el último movimiento huelguista.

Los propietarios de minas sostienen que las propuestas hechas a los obreros, representan el máximum de concesiones que pueden formular.

MAC-DONALD PRESENTARA UNA MOCION AL PARLAMENTO — TIENE EL PROPOSITO DE EVITAR LA HUELGA MINERA

LONDRES, marzo 15. — El jefe del gobierno, señor Mac Donald, ha declarado que el próximo lunes presentará una moción en el parlamento, a fin de que el gobierno quede autorizado para reservarse el tiempo disponible hasta el 31 del corriente, para lograr en la Cámara de los Comunes la aprobación del presupuesto.

La decisión de Mac Donald tiene por objeto cortar radicalmente con importantes proyectos de ley propuestos a iniciativas de algunos miembros de la cámara, especialmente con el relativo al sueldo mínimo de los mineros, los cuales tendrían influencia en el electorado.

A su vez el gobierno, en la primera oportunidad que se presente, después de aprobado el presupuesto, presentará un proyecto de ley estableciendo el sueldo mínimo, lo que evitará la huelga con que amenazan los mineros para cuando venga el acuerdo existente, o sea el 17 de abril del año en curso.

La estabilización del franco

PERSISTE EL ALZA DE LA MONEDA FRANCESA

PARIS, marzo 15. — Continúa el alza de la cotización del franco, como consecuencia de la victoria que ha logrado anoche el gobierno en el Senado. Hoy se ha cotizado a 21 por dólar y a 90 por libra esterlina, en esta plaza.

FACTORES DEL ESFUERZO DEL FRANCO — POSIBLE OFENSIVA QUE FRACASARA

PARIS, marzo 15. — Uno de los nuevos factores que refuerzan al franco, es el balance del Banco de Francia, dado a conocer hoy. Dicho balance arroja una disminución de 100 millones de anticipos al Tesoro y 300 millones menos en billetes.

También ha influído el discurso optimista pronunciado por Mr. Poincaré en el Senado, estimándose que el jefe del gabinete ha vencido las últimas resistencias para asegurarse la mayoría.

Algunos opositores se preguntan qué cobrarán de comisión las personas que contribuyeron a la reacción del franco, mientras un alto financista pregona en todas partes: "Nadie se ha preocupado nunca de justipreciar los gastos de la gran victoria del Marne".

No obstante, se opina que es muy posible una nueva ofensiva de los Bancos bajistas, dirigidos por el Banco Mendelsohn, especialista en esta clase de campañas. Pero no podrán responder a la demanda de los compradores de francos, que adquieren cuanta moneda sale al mercado.

LLEGADA DE UN BANQUERO INGLES

PARIS, marzo 15. — Llegó a ésta el presidente del directorio del Banco de Inglaterra. Se supone que ha venido con la misión de resolver cuestiones financieras del momento.

MEDIDAS CONTRA LA BAJA DEL FRANCO BELGA

BRUSELAS, marzo 15. — El gobierno ha comenzado a tomar enérgicas medidas para contrarrestar la baja del franco belga, hoy amenazado en su cotización en la misma forma que lo estuvo el franco francés.

SITUACION POLITICA

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR. — TORELLO ENVIO UN TELEGRAMA A E. GONZALEZ. — CONFERENCIA GALLO-SOLA. — CANTONI VISITO A GALLO. ACUERDO ADOPTADO. — VOTO DE CENSURA AL MINISTRO MOLINA

CAPITAL FEDERAL, 15. — El ministro del Interior, Dr. Gallo, dice que las peticiones de intervención a La Rioja, hechas por diversas fracciones, será resuelta más adelante de acuerdo al informe del general Solá, sobre las causas que motivaron la revolución en esa provincia.

También manifestó el ministro [illegible] que el Ejecutivo se mantiene a la expectativa del curso de los sucesos de San Juan.

CAPITAL FEDERAL, 15. — El vicepresidente de la Nación, Dr. Elpidio González, ha recibido el siguiente telegrama del ex-ministro de Obras Públicas, Dr. Pablo Torello, fechado en París, en el que dice:

"Agradezco sus felicitaciones por la designación de que he sido objeto, aceptándola como un acto de honor, retribuyendo con un abrazo afectuoso a nuestro dignísimo amigo, el Dr. Hipólito Irigoyen".

CAPITAL FEDERAL, 15. — El ministro Gallo sostuvo una conferencia telegráfica con el interventor de La Rioja, general Solá, expresándole que si estima normalizada la situación, ponga en posesión del mando al gobernador Dávila San Román, sin perjuicio de que el gobierno nacional siga atento a dicha situación política.

CAPITAL FEDERAL, 15. — El ministro del Interior, recibió al senador Aldo Cantoni y al gobernador de San Juan, Dr. Federico Cantoni. En la reunión se trataron de que el ministro enviaría un telegrama al vice-gobernador en ejercicio dándole instrucciones para que sean puestos en libertad todos los ciudadanos que se encuentran detenidos sin orden del juez competente o autoridades locales y de que frente a los sucesos continúe a aplicar un régimen de tolerancia y serenidad.

CAPITAL FEDERAL, 15. — El comité radical de la sección 12 sancionó un voto de censura para el ministro Molina, por haber éste designado al señor Sarasí, oficial mayor del ministerio de Hacienda.

Viajero

CAPITAL FEDERAL, 15. — Regresó el agregado chileno, mayor Javier Palacios.

La ley de Bancos

CAPITAL FEDERAL, 15. — En el Congreso existe el propósito de discutir en este período la ley de Bancos.

Rosario

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Actualidad política

ROSARIO, 15. — Dentro del orden político reina la mayor calma. Según versiones circulantes, los dirigentes del oficialismo, se encuentran empeñados en confeccionar listas de personas que no han sido afectos a la situación y que ocupan puestos públicos para hacerlos quedar cesantes.

De ser cierta tal versión, el hecho, sería censurable.

En la Aduana

ROSARIO, 15. — Ha sido nombrado subtesorero de la Aduana, el señor Agustín Carmelo Santoro, que desde hace dos años, pertenecía a la repartición en calidad de escribiente.

El nombramiento de que ha sido objeto, implica un premio de cinco ascensos juntos, obtenido no por merecimiento, sino por una recomendación política.

El carnaval

ROSARIO, 15. — Prosiguieron hoy, las fiestas de carnaval desarrollándose con la mayor animación.

Continuarán mañana.

Círculo de Periodistas

ROSARIO, 15. — Se inician gestiones para constituir un Círculo de Periodistas, en donde ingresen solamente los periodistas que estén en actividad.

El Círculo de la Prensa que existe tiene el setenta por ciento de socios que no pertenece al gremio.

Jockey Club

ROSARIO, 15. — El 26 del corriente, el Jockey Club celebrará asamblea general extraordinaria para renovar sus autoridades.

Profilaxis en el puerto

ROSARIO, 15. — La sección Sanidad Marítima, dependiente del Departamento Nacional de Higiene, ha [illegible] la campaña profiláctica en la zona portuaria.

Director del Banco M. de Préstamos

ROSARIO, 15. — La intendencia nombrará al doctor Nicanor de Elía, miembro del directorio del Banco M. de Préstamos, por un nuevo período.

Nombramientos

ROSARIO, 15. — Hoy se hicieron cargo de la contaduría y tesorería de la Municipalidad, los señores Miguel Natale y Oscar F. Guelio, respectivamente.

Hornos incineradores

ROSARIO, 15. — La Intendencia ordenará la confección de un pliego de condiciones para llamar a licitación sobre la construcción de hornos incineradores de basuras.

Escuela N. de Profesoras

ROSARIO, 15. — Inauguráronse hoy, los cursos en la Escuela Normal de Profesoras.

La directora del establecimiento, señora María G. de la Fuente de Lopez, pronunció un discurso y el profesor doctor Victor R. Pesenti, dió una conferencia sobre el tema "Un gran poeta francés".

Militar condecorado

ROSARIO, 15. — El jefe del regimiento 11 de Infantería General Las Heras, comandante Carlos M. Giani, acaba de ser condecorado por el gobierno de Chile.

Tal distinción se debe, por haber obtenido que el gobierno de la república hermana implante en su ejército y armada, el diploma para los conscriptos que prestan juramento, y la hoja con el símbolo de la soberanía nacional en la libreta de enrolamiento.

FRANCIA

El médico argentino Dr. Castex — Su Partida de Francia para Madrid

PARIS, marzo 15. — Partió para Madrid el distinguido médico argentino doctor Castex, miembro de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Al despedirse de un numeroso grupo de argentinos y franceses que fueron a saludarlo en la estación, el doctor Castex agradeció la manifestación y dijo que está satisfecho de haberse relacionado estrechamente con los círculos médicos de París, donde pudo pronunciar conferencias. Prometió volver a Francia en el mes de diciembre próximo.

En los círculos médicos se asegura que el doctor Castex será nombrado miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid, en la misma forma que ha sido nombrado en las academias de medicina de Roma y París.

ITALIA

Las tarifas del puerto de Nápoles

ROMA, marzo 15. — Entrevistáronse el presidente de la diputación provincial, el alcalde, administrador del puerto y demás comisionados de Nápoles, con el presidente del Consejo de Ministros, tratando sobre la situación creada a dicho puerto por la aplicación de las nuevas tarifas de carga y pasajeros.

En la entrevista se resolvió suspender la aplicación del decreto por el que se aumentaron esas tarifas, hasta tanto sean nuevamente estudiadas las estadísticas del movimiento portuario de Nápoles, y si es conveniente introducir reducciones.

Recepción oficial del embajador ruso

ROMA, marzo 15. — El señor Jurenef, embajador ruso, recientemente llegado, fué recibido hoy por el jefe del gabinete, señor Mussolini. Ambos conversaron durante largo rato.

El señor Jurenef presentará sus credenciales al rey, el próximo miércoles.

D'Anunzio, nombrado príncipe del Monte Nevoso

ROMA, marzo 15. — Por un decreto del gobierno, acordóse a Gabriel D'Annunzio el título de príncipe del Monte Nevoso, como reconocimiento por los grandes servicios prestados por el poeta-soldado, a la patria, durante la guerra europea.

El rey Víctor Manuel III, dirigió un telegrama efusivo a D'Annunzio, comunicándole el nombramiento.

ESPAÑA

La nacionalización de las minas

MADRID, marzo 15. — El general Primo de Rivera, ha manifestado que carecen de veracidad los rumores circulados hace unos días, según los cuales el Directorio Militar proyectaba la nacionalización de las minas españolas. Dijo además, que el Directorio no se había ocupado de ese asunto.

La nueva ley de reclutamiento — Correcciones de redacción — La situación de los prófugos

MADRID, marzo 15. — Aun no se ha publicado el texto del decreto sobre la nueva ley de reclutamiento militar, a causa de que se harán correcciones en la redacción de los artículos referentes a los reclutas que residen en los países de ultramar, de acuerdo con los deseos del general Primo de Rivera, que quiere facilitarles el cumplimiento de su servicio militar sin acarrearles muchos gastos ni perjuicios.

Circula la versión de que se fijará un plazo de 10 años a los reclutas de ultramar, para el cumplimiento de su obligación.

Se está estudiando qué cantidad deberán pagar por las prórrogas.

La situación de los prófugos no se resuelve en el decreto que se está redactando, pues ella será causa de otras disposiciones que en adelante adoptará el Directorio Militar.

Para acogerse a los beneficios de la nueva ley, los reclutas deben haber residido en el extranjero dos años, antes de la promulgación de la misma.

Pastoral colectiva — Una junta de eclesiásticos

MADRID, marzo 15. — De Barcelona anuncian que los prelados catalanes dirigieron una pastoral colectiva, pulsando a los fieles oraciones y aconsejando la intervención en la vida de los municipios y el apoyo al gobierno actual.

En Toledo se ha creado una junta eclesiástica, bajo la presidencia del arzobispo, cuya misión será la de proponer al rey las personas a quienes puede concedérseles las prebendas y beneficios vacantes, y cuya presentación corresponde a la corona.

Fallecimiento de un teniente herido

MADRID, marzo 15. — Informan de Ceuta que el teniente Alvargonzález, perteneciente a la Armada, herido días atrás por una granada que los moros arrojaron sobre el crucero Cataluña, falleció en el hospital de aquella ciudad.

Hostilidades de los moros — Convoyes atacados — Varios muertos y heridos

MADRID, marzo 15. — Un despacho de Melilla hace saber que los moros rebeldes continúan hostilizando el relevo de las guardias en las posiciones de Tizzi-Azza. Ayer atacaron a un convoy de los españoles, dando muerte a un capitán y a cuatro legionarios e hiriendo a otros seis de éstos.

Otros convoyes que se hallaban retrasados en su marcha a causa del temporal reinante, fueron hostilizados por los rebeldes. Hay que lamentar en conjunto seis muertos y diez heridos.

Un gran incendio — Pánico en la población. — El siniestro dominado

VALENCIA, marzo 15. — Produjose un incendio de grandes proporciones en esta ciudad. Algunos establecimientos y casas particulares son presas de las llamas.

El pánico cundió entre los habitantes, muchos de los cuales abandonaron sus hogares huyendo hacia las afueras. Una vez que se empezó a sofocar el fuego, regresaron a la ciudad los que habían huído.

Trabájase en la extinción del fuego.

Ex-alcalde desterrado

BARCELONA, 15. — El ex-teniente alcalde de Barcelona y miembro directivo de la Liga de Acción Catalana, don Carlos Jordá, partió con destino a Caspe donde cumplirá la pena de destierro que le impone el Directorio Militar.

ESTADOS UNIDOS

La investigación sobre las concesiones petrolíferas

WASHINGTON, marzo 15. — La sesión que debía realizar hoy la Comisión Investigadora de los asuntos del petróleo, ha sido suspendida. Se informa que esto es debido al mal estado de salud del senador Walsh, miembro de la Comisión.

Reina expectativa por conocer las ampliaciones que el señor Roxie Stinson hará a sus declaraciones anteriores. El declarante tendrá que enfrentar una seria examinación por parte del abogado Daugherty.

La conferencia de vialidad reuniráse en la Argentina

WASHINGTON, marzo 15. — La proyectada conferencia de vialidad convocada por el Quinto Congreso Panamericano, se reunirá en la Argentina en el mes de diciembre del presente año. En ella estarán representadas todas las naciones americanas.

ALEMANIA

Diputados comunistas perseguidos

BERLIN, marzo 15. — Desde que se procedió a la disolución del Reichstag, la policía trata de aprehender a Froehlich, Koennen y Stoecker, ex-miembros de aquel cuerpo colegiado, sobre quienes pesa la acusación de alta traición.

Debido a sus inmunidades parlamentarias, dichos señores gozaban de libertad.

La policía no ha dado aún con el paradero de los ex-diputados comunistas buscados.

Por la libertad electoral en la zona ocupada por los aliados

BERLIN, marzo 15. — Por vías diplomáticas, el gobierno de Ebert ha entablado negociaciones con los aliados encaminadas a asegurar la libertad electoral en las zonas ocupadas por las autoridades franco-belgas.

En el resto de Alemania, la campaña electoral se ha iniciado intensamente y con entusiasmo.

El reconocimiento del soviet

Declaraciones del embajador ruso en Roma

ROMA, marzo 15. — El embajador ruso ante el gobierno italiano, señor Jureneff, declaró a un representante de "La Tribuna", que se siente satisfecho de la misión que el Soviet le ha confiado en Roma, y observó que el tratado de comercio celebrado entre los dos países, constituyen las bases de acuerdos ulteriores que beneficiarán tanto a Rusia como a Italia.

También observó que el régimen ruso se halla en antagonismo con el fascismo, pero agregó que su gobierno se mantiene ajeno a los asuntos internos de los demás países y sólo le preocupa el llegar a una inteligencia cordial y proficua.

Dijo asimismo el señor Jureneff que las cuestiones pendientes con la Santa Sede no tendrán solución por ahora, por no ser posible iniciar negociaciones mientras el Vaticano no reconozca al Soviet.

Suecia reconoce al gobierno ruso

ESTOCOLMO, marzo 15. — Los gobiernos de Suecia y de Dantzig, reconocieron oficialmente al Soviet de Rusia. Las negociaciones comerciales se harán inmediatamente.

China y el Soviet

MOSCU, marzo 15. — La república China ha reanudado sus negociaciones con la comisaría de relaciones del Soviet.

Las nuevas monedas de plata — Próxima circulación

BERLIN, marzo 15. — La acuñación de las monedas de plata, autorizada recientemente, se realiza con celebridad. En la semana entrante se pondrán en circulación esas nuevas monedas.

GRAN BRETAÑA

El príncipe de Gales sufrió una caída de su caballo

LONDRES, marzo 15. — Durante las carreras de caballos que hoy se disputaban en "Ambofield-croos", el príncipe de Gales fué despedido de su caballo, y en la caída se golpeó el rostro, produciéndose lesiones. Su estado no es grave.

Traslado de restos de 26 marineros a Francia

LONDRES, marzo 15. — Fueron trasladados hoy a Francia, los restos de 26 marineros franceses que perecieron en la última guerra. Se les despidió con toda solemnidad por parte de las autoridades y de la escuadra inglesa.

PERSIA

Movimiento republicano — Propaganda activa

TEHERAN, marzo 15. — Adquiere intensidad la campaña que los elementos republicanos realizan en todo el país, para conseguir el destronamiento del sha y la implantación del sistema republicano de gobierno.

En la cámara persa ascienden a cincuenta los miembros del partido reformista, constituyendo una mayoría que prestará seguro apoyo a las reformas, entre las cuales figura la implantación de la república.

SUIZA

La reconstrucción de Hungría — Firma del protocolo

GINEBRA, marzo 15. — El protocolo relacionado con la reconstrucción económica de Hungría, ha sido firmado por los representantes de las naciones interesadas, ante la Liga de las Naciones, o sea de Romanía, Yugoeslavia y Checoeslavia.

MEJICO

El general Loyo y 600 revolucionarios se rindieron

MEXICO, marzo 15. — De Veracruz telegrafían que el general Eduardo Loyo y 600 hombres que él mandaba, se rindieron a las fuerzas federales.

El general Loyo era uno de los más encarnizados enemigos del gobierno del general Obregón, y operaba con sus fuerzas revolucionarias en las cercanías de Veracruz. [illegible]

Su inesperada rendición ha causado sorpresa.

El estado mayor de las tropas federales ha permitido al general Loyo, que continúe al mando de sus hombres cooperando con las tropas del gobierno.

EGIPTO

Inauguróse el período de sesiones del parlamento — Presencia del rey — La independencia

CAIRO, marzo 15. — El rey de Egipto inauguró con toda solemnidad, el período de sesiones del parlamento egipcio. Lo acompañaban en el acto todos los miembros del gabinete y las autoridades civiles y militares. En el palacio del parlamento el rey y sus acompañantes fueron aclamadísimos.

En su mensaje dijo el rey que está dispuesto a entrar inmediatamente en negociación con la Gran Bretaña, con miras de llevar a la práctica las aspiraciones nacionales de independencia del Egipto y del Sudán.

Zaghlul conferenciará con Mac-Donald acerca de divergencias anglo-egipcias

EL CAIRO, marzo 15. — El primer ministro, Zaghlul bajá, ha encargado a uno de sus consejeros íntimos, un médico que se halla en Londres, que arregle una conferencia entre él y el jefe del gabinete británico, Mr. Ramsey Mac-Donald, con el objeto de resolver divergencias entre Egipto e Inglaterra.

CHILE

El nuevo gabinete inicia sus tareas

SANTIAGO, marzo 15. — Una vez constituído y haber presentado juramento, el nuevo gabinete presidido por el señor Saavedra Montt, entró a realizar sus tareas encarando diversos asuntos de urgencia.

Capital Federal

Nota del ministro de Hacienda

CAPITAL FEDERAL, 15. — La Unión Gráfica ha pasado una nota al ministerio de Hacienda apoyando la ley de jubilaciones gremiales, si bien objeta algunas disposiciones indicando las reformas que sería conveniente introducir.

Carestía del azúcar

CAPITAL FEDERAL, 15. — Se nota carestía de azúcar, cotizándose a 0.75 centavos el kilogramo.

Fallecimiento

CAPITAL FEDERAL, 15. — Ha sido lamentado el fallecimiento del ingeniero Sebastián Godoy.

Se iniciaron los cursos en la Facultad de Derecho

CAPITAL FEDERAL, 15. — Ante una numerosa concurrencia se inauguraron los cursos en la Facultad de [illegible].

Nombramiento

CAPITAL FEDERAL, 15. — Fué nombrado auxiliar de Contaduría del Dispensario público antituberculoso de Santa Fe, el señor Horacio González.

Solicitud de relevo

CAPITAL FEDERAL, 15. — El general Uriburu solicitará su relevo de inspector general del ejército.

Presupuesto de la Universidad del Litoral

CAPITAL FEDERAL, 15. — El presupuesto del corriente año para la Universidad Nacional del Litoral ha quedado fijado en la suma de 2.316.344 pesos.

Nombramientos para la escuela de Artes y Oficios de Gálvez

CAPITAL FEDERAL, 15. — Fué nombrado secretario y contador de la Escuela de Artes y Oficios de Gálvez el señor Leopoldo Campaña, y jefe de talleres el señor Raúl Audriff.

Reorganización del personal de la D. de Irrigación

CAPITAL FEDERAL, 15. — El ministerio de Obras Públicas prepara la reorganización del personal de la Dirección de Irrigación.

El movimiento administrativo

CAPITAL FEDERAL, 15. — La paralización administrativa es absoluta.

DEPORTIVAS

RAID DE NATACION — REGATAS — NATACION — INSCRIPCION DE ATLETAS — TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ — CICLISMO — ENTRENAMIENTOS DE BOXEADORES

CAPITAL FEDERAL, 15. — El nuevo raid Tigre-Balneario, iniciado esta madrugada por la nadadora Balcanyi y el nadador Laws, fracasó por haber éstos abandonado el raid después de 8 horas y 15 minutos de lucha en contra de la corriente, habiendo en ese tiempo logrado alcanzar el límite de San Isidro.

CAPITAL FEDERAL, 15. — Mañana se correrán en el río Luján las regatas internacionales. La reunión deportiva social asumirá grandes proporciones, en la cual intervendrán los mejores remeros argentinos y uruguayos.

CAPITAL FEDERAL, 15. — En breve el nadador Jorge Muller, intentará el raid San Isidro-Balneario, el que estará patrocinado por el Club Atlético Obras Sanitarias.

CAPITAL FEDERAL, 15 — El día 19 del corriente, la Dirección de Plazas y Ejercicios Físicos, cerrará la inscripción de los atletas que intervendrán en la selección para concurrir a las olimpiadas a celebrarse en París.

CAPITAL FEDERAL, 15. — Mañana se iniciará el torneo internacional de ajedrez, habiendo despertado gran interés en el mundo entero; se han inscripto en el torneo maestros y campeones de ajedrez, posiblemente el triunfo estará entre Capablanca, Lasker o Alekhine.

CAPITAL FEDERAL, 15. — Mañana se realizará la carrera ciclista de las 12 horas, en la que participan 10 equipos de nuestros mejores pedales.

CAPITAL FEDERAL, 15. — En vista del estado de preparación en que se encuentra Al Reich, ha suspendido su entrenamiento por varios días, para no excederse.

El lunes, el irlandés Willie Farrel iniciará públicamente su entrenamiento.

Firpo fué sometido a una junta de médicos

CAPITAL FEDERAL, 15. — En vista de la sorprendente defección del campeón sudamericano Luis Angel Firpo, en su encuentro con el campeón europeo de todos los pesos, Herminio Spalla, se le sometió a una junta de médicos especialistas, los cuales han llegado a la conclusión que el mal estado de Firpo fué debido a que ingirió un sello de aspirina, lo que le provocó una depresión nerviosa en tal forma que tuvo una doble visión de las cosas, es decir, veía dos cuerpos en movimiento, causa por la cual erró varios golpes, a pesar de tener tan cerca a Spalla.

Según una radiografía, su brazo izquierdo se encuentra en perfectas condiciones, teniendo tan sólo un tendón resentido, pero una vez de ser curado debidamente no se repetirán los dolores.

De acuerdo a la conclusión de la junta de médicos se le someterá a una curación radical que será el principio de su preparación para enfrentar en un match de revancha al campeón máximo, Jack Dempsey; como así también suspenderá sus exhibiciones públicas, no siendo difícil que se suspenda definitivamente su encuentro con Al Reich.

SEGUNDA SECCION

SANTA FE

AGENCIAS: Buenos Aires 25 de Mayo 391

Santa Fe, Domingo 16 de Marzo de 1924

Agencia en Rosario, Sarmiento 520

LA LABOR PROPIA

El presidente del Directorio militar español, general Primo de Rivera, ha enaltecido su obra ante un grupo de periodistas madrileños

Para los hombre enamorados de sí mismos, la obra que hacen no tiene defectos. Su idea más particular es la de creerse tocados por la varita mágica del espíritu infalible. En los estadios de la política es donde estos hombres aparecen en mayor número. La política tiene algo de divino, por lo que se presta a la creación.

¿De qué no es capáz el creyente de sus fórmulas ideológicas, situado en la cumbre del Estado? Y cuando esa cumbre es conquistada por medio de una revolución los hombres encaramados en ella, llevan su atrevimiento a tutearse con los dioses. Así por ejemplo, Primo de Rivera en España, Mussolini en Italia, etc. Así sin ir más lejos nuestro hiperbólico señor Irigoyen.

El dictador español no se cansa de elogiar su obra, estimándola como única. En un semestre es imposible poder hacer más. A un grupo de periodistas madrileños le ha expuesto su criterio optimista, en la forma significativa que sigue: "La labor constructiva que viene realizando el gobierno está a la vista. Habían bien alto en su favor la solución que se ha dado al problema del cartón; la forma en que ha sido resuelto el asunto ferroviario, extinguiéndose los ... ; la reorganización judicial; el desenvolvimiento de la administración local; la creación de una comisión especial de técnicos para que entiendan en todas las cuestiones relacionadas con los tratados comerciales con el exterior; la orientación que venimos dando a los interesados para que presenten las bases razonables que han de resolver el importante problema foral; la ley de igualdad, en lo que respecta a las pensiones; la constitución del crédito agrícola, y, por último, la ley de reclutamiento que consulta anhelos repetidamente expresados por la opinión."

"He ahí, puesta de manifiesto, toda la obra llevada a efecto por el gobierno militar. Quienes hubieran hecho otro tanto? Es muy difícil precisarlo. Y todo eso ... el dictador, como si ... no puede hacerse, ... llevar la censura del lápiz rojo a un órgano de publicidad. La discusión, la ... hubieran malograda la obra, imposibilitándola con sus opiniones ... y con sus ideas de oposición. ¡Qué concepto más estrecho! Pero no es la oposición a la obra grande, realmente patriótica, la que se teme; de lo que huye el general Primo de Rivera es de otra clase de crítica, como huyó Mussolini y como huyen todos cuantos consagran sus actos por la fuerza del despotismo. Escuchemos las palabras con las que pretende justificar su censura sistemática, el general hispano: "A nadie se oculta tampoco que hemos estado siempre alerta para salir al paso a cuantas maledicencias se han pretendido oponer al desarrollo de nuestro programa patriótico. Así hemos tenido que alzarnos contra las campañas alarmistas que se han realizado con objeto de manipular sobre la moneda por una sociedad bancaria que juega al agio sobre toda Europa, y lanzamos por eso nuestra real orden, que fué dictada en las primeras horas de la madrugada, pues nos habíamos alarmado ante el pedido enorme de dólares. Y en cuanto a la censura periodística, ha dicho esto: "Una de las cosas en que más hincapié han venido haciendo los enemigos del directorio, es la aplicación de la censura a la prensa, y tengo que manifestarles que en adelante, se suavizará cuanto sea posible."

Menos mal entonces. En cuestiones doctrinarias, generales, abstractas, la prensa puede despacharse a su gusto. Pero que no trate ni emita juicios acerca de las cosas concretas, para que no le será tolerado. La reciente agitación producida en América, a causa del confinamiento de Unamuno, le ha molestado profundamente al dictador, quien ha dicho: "El país debe reconocer que es necesario detener telegramas que pueden dar origen a perturbaciones, como algunos procedentes de América, que refieren las manifestaciones más o menos hostiles contra el gobierno español por el cierre del Ateneo y por los decretos últimos de confinamiento de algunas personas."

En suma, el general Primo de Rivera alaba su acción y la pondera hasta el punto de creer que ha hecho progresar a España por lo menos en una centuria. Y muy en breve, dará su obra por terminada. Con tres meses más de tiempo le basta. Para esa fecha, asegura: "le será posible presentar un núcleo de hombres civiles capacitados para sustituir al directorio en el poder." ¡Qué ilusión! Las propias alabanzas del dictador han de haber llenado los oídos de la nación española, poniendo una nota de sarcasmo.

El comercio en la provincia

Convocatoria — Quiebras e inscripciones

En los tribunales de la 2a circunscripción judicial hubo el siguiente movimiento:

—El comerciante señor Alberto Bernaman, establecido en calle Paraguay con negocio de zochería y anexos denominado "La Central", solicitó convocatoria de acreedores.

Acompañó el siguiente balance:

Activo: $ 31.261.

Pasivo: $ 61.253.

—En la convocatoria de acreedores de Francisco di Perri, quedó prorrogada la audiencia para el día 25 del corriente mes.

—En la convocatoria de José Seoglia y Cía. quedó prorrogada la audiencia para el día dos de Abril próximo.

—En la quiebra de M. A. de Luca se aprobó la cuenta y proyecto de distribución.

Nuevas firmas — Se anotaron las siguientes nuevas firmas comerciales:

Oro y Brano — Ramo: Almacén, bazar, talabartería y ramos generales.

Localidad Venado Tuerto.

Capital $ 20.000.

Duración: 3 años a contar del 15 de febrero de 1924.

Socios colectivos, Antonio Oro y Santiago Brano.

Uso de la firma: Oro.

Salteri y Valvassori — (Disolución) Ramo: Fábrica de celosías metálicas.

Localidad: Rosario.

Socios colectivos: José María Salteri y Mario Valvassori.

Observaciones: A contar del 8 de Febrero de 1924, queda a cargo del activo y pasivo de la sociedad el señor José M. Salteri.

Ravera y Buzzi — Ramo: Compraventa de vinos, lonas, hilos, comisiones y consignaciones.

Localidad: Rosario.

Capital: $ 16.000 m/n.

Duración: un año a contar del 1.o de Marzo de 1924.

Socios colectivos: Luis Ravera y José Buzzi.

Uso de la firma: Ambos.

El expendio de leche en esta ciudad

Está en vigencia una nueva ordenanza

Para conocimiento del vecindario de esta ciudad y en particular de los comerciantes del ramo, damos a conocer más abajo el texto de la ordenanza que, reglamentando el expendio de leche y lugares en donde puede hacerse en el municipio, está en vigencia desde el 1.o de Enero del corriente año.

Como se verá, trátase de una reglamentación que merece el aplauso más sincero, puesto que su finalidad no es otra que la de obtener el suministro de leche pura y de buenas condiciones higiénicas para el vecindario.

He aquí la ordenanza de referencia:

Art. 479 — La leche que se expenda, sea cruda, pasteurizada o esterilizada deberá tener un porcentaje mínimo de 2.8 por ciento de materia grasa en el período comprendido en los meses de Septiembre a Marzo inclusive y el 2.9 por ciento en los meses de Abril a Agosto inclusive y una densidad comprendida entre 1.028 y 1.034 a 15° de temperatura.

Art. 480 — Antes de tomar la densidad de la leche, con el fin de evitar errores ésta será homogeneizada.

Art. 481 — Se adoptará como densímetro oficial, el Lacto Densímetro de Quevenne.

Art. 482 — Toda leche que no tenga una densidad comprendida entre 1.028 a 1.034o será considerada sospechosa y al propietario o interesado, si es vendedor ambulante deberá transportarla a la Oficina de Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias de donde se mandará analizar inmediatamente para que el interesado pueda utilizarla si el análisis resultase satisfactorio. Si se tratara de depósito de lechería mayorista o minorista el inspector municipal tomará de cada envase sospechoso una muestra de leche que enviará a la Oficina respectiva para su análisis inmediato y cuyos resultados serán comunicados a la brevedad posible al inspector bajo cuya custodia quedó la leche sospechosa.

Art. 483 — Si el resultado de los análisis practicados no estuviesen de acuerdo con la presente Ordenanza, la Oficina labrará un acta y decomisará la leche, tomando previamente una muestra de ésta, la que embotellada, lacrada y sellada llevará una etiqueta indicando el nombre, domicilio y firma del expendedor y del inspector municipal que actuó, fecha en que la muestra fué tomada y su número de orden respectivo. Esta muestra será entregada al expendedor o interesado.

Art. 484 — La leche introducida en el municipio por el ferrocarril a pedido del interesado podrá ser inspeccionada en la misma estación previa comunicación a la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias de la hora de llegada de los trenes, y si en estas condiciones, según la presente Ordenanza, la leche no resultara apta para el consumo, ésta será decomisada quedando el interesado exento de la multa que le correspondería pagar según los artículos 499 y 500, quedando en iguales condiciones los lecheros que voluntariamente se presentan a la Oficina solicitando se haga el análisis de la leche.

Art. 485 — Los mayoristas deberán entregar a sus clientes minoristas una muestra lacrada y fechada de la leche, especificando la cantidad de litros que les venden.

Art. 486 — Los lecheros que no expendan inmediatamente la leche que reciben, deberán disponer de un local apropiado para su depósito el que deberá ser aireado y su piso y paredes impermeables, ésta hasta la altura de un metro con setenta centímetros, estos locales dispondrán de sumideros y de aparatos refrigerantes durante las estaciones calurosas.

Art. 487 — Las cañerías destinadas a la conducción o refrigeración de la leche deberán ser estañadas y su limpieza se hará por medio de vapor de agua.

Art. 488 — Los locales y utensilios empleados en el manipuleo de la leche, deberán lavarse diariamente, con agua caliente y soda o vapor de agua; toda contravención a esta disposición será penada con diez a cincuenta pesos nacionales.

Art. 489 — Los lecheros, tanto mayoristas como minoristas, dispondrán de un carnet sellado por la Inspección, en el cual los Inspectores anotarán el día y la hora en que se inspeccionó la leche, la densidad obtenida y las muestras tomadas para el análisis correspondiente. Dicho carnet deberá ser presentado cada vez que los Inspectores lo exijan.

Art. 490 — Los envases en que se conduzca la leche deberán ser de una forma tal que permita el lavado en su interior; serán de metal inoxidable, vidrio o loza, quedando absolutamente prohibido el uso de cualquier otro material; dichos envases llevarán en parte visible el N.o de inscripción que corresponda al propietario del expendio de la leche.

Art. 491 — La Oficina de Inspección Veterinaria y Productos Alimenticios, abrirá un registro en el que se inscribirán todos los expendedores de leche y los que por su cuenta hagan expender dicho producto; se anotará el domicilio y se les dará a cada uno un número de inscripción.

Art. 492 — Durante los meses de Noviembre a Mayo inclusive, el expendio de leche a domicilio al pié de la vaca, se hará por la mañana hasta las 9 horas y por la tarde desde las 16 horas y 30 minutos en adelante.

Art. 493 — Las personas encargadas de vender o repartir leche, deberán sujetarse a las siguientes prescripciones:

a) Inspección Sanitaria, la que será efectuada en los primeros días de cada trimestre.

b) Cuidará de su higiene personal y llevará blusa o saco de color claro.

c) No tendrá llagas o heridas en las manos, ni usará externamente substancias medicamentosas capaces de comunicar su olor a la leche o adulterarla.

Continuará.

ECOS DEL DIA

Sin asiento en las escuelas

La gira que uno de nuestros redactores está haciendo por las escuelas y los datos privados que nos llegan, demuestran la insuficiencia de los actuales locales para contener el número de niños que solicitan ingresar a los establecimientos primarios.

Especialmente en los primeros grados, los niños están apiñados y su ... Grados hay con cincuenta y sesenta chicos en donde apenas puede darse atención a cuarenta. Todo esto sin contar los que en forma alguna pueden conseguir un pupitre.

Nos consta que el Consejo de Educación, previendo esta situación solicitó del poder ejecutivo, la ampliación de su presupuesto para habilitar nuevas escuelas y designar el personal necesario, pero hasta la fecha parece no haberlo conseguido.

Y lo que sucede entre nosotros pasa en Rosario con mayor razón.

Es lamentable, entonces que el Ejecutivo no se dé cuenta de esta situación y permita que por su causa miles de niños carezcan de lugar en los institutos de enseñanza y hasta se malogren las clases, desde que no es posible exigir a un director de grado dictar lecciones provechosas a un número exagerado de alumnos que carecen hasta de comodidad para realizar sus labores de aulas.

El presupuesto vigente en el Consejo de Educación, entendemos que fué formulado para 1922 y sin embargo debe aplicarse el año en curso.

No, semejante estado de cosas no puede continuar así, desde que todos los niños tienen derecho a recibir la enseñanza del Estado y éste obligarlos a ir a las escuelas.

Puesto que la legislatura, el año anterior abandonó por completo sus deberes, conviene que el gobierno subsane estos graves inconvenientes por acuerdo de ministros, recurso tan socorrido cuando de asuntos menos importantes se trata.

Y en cuanto al Consejo de Educación, no debe dejar a ningún niño sin sus correspondientes lecciones, aun cuando para ello deban habilitarse galerías y patios, mientras llega la hora de que se abran las escuelas que la afluencia de alumnos reclama.

Por las escuelas fiscales

Una visita a la Mariano Moreno

Necesidades y obra del establecimiento -- Impresiones recibidas

Uno de los establecimientos educacionales de más importancia que existen dentro de la provincia, es sin duda alguna la Escuela Superior Alterna "Mariano Moreno", que funciona en el barrio Candioto, de esta capital.

Otras escuelas fiscales de la provincia la superan por sus comodidades y por el número de alumnos y profesores, pero son muy pocas y además sus ventajas no revisten grandes proporciones.

La ubicación de la escuela "M. Moreno", en el corazón del barrio Candioti, es de las más favorables a su engrandecimiento. Aquella parte de la ciudad prospera asombrosamente, su población se multiplica y con esto aumenta en forma extraordinaria el número de niños de ambos sexos en edad escolar.

Por eso el Consejo General de Educación debe preocuparse del desenvolvimiento de ese centro de enseñanza y disponer cuanto sea necesario para que su capacidad y la cantidad del personal docente respondan a las necesidades de la sección nordeste de nuestra urbe.

Y decimos esto sin desconocer que el presidente del Consejo, doctor Pandolfo, y algunos de sus colaboradores, han dedicado ratos al problema que se plantea en la sección 5.a. con la falta de aulas y personal docente para el alumnado que arroja la misma. En efecto dejamos constancia de que han proyectado mejoras y ampliaciones de esa escuela y otras de inferior categoría que funcionan en jurisdicción de la seccional mencionada.

Pero lo que se requiere allí no son proyectos, sino obras de ampliación, refacciones y conservación de los edificios, cuanto antes mejor.

En el barrio Candioto se quejan muchos vecinos por la insuficiente capacidad y el escaso personal docente de aquel establecimiento, pues hay niños que no han podido ingresar y otros que no tienen profesora.

Con motivo de estas quejas, hicimos una visita a la escuela, a fin de informarnos y recibir impresiones. Nos recibió el director señor Cecilio E. Silva, prodigándonos toda clase de atenciones y facilitándonos los datos que solicitamos.

Al penetrar en el local, la primera impresión fué desfavorable. En los muros del edificio descubrimos muchos defectos: grietas, revoques caídos, bovedilla de las galerías también caídas, ausencia de blanqueo y pintura, etc. No es preciso ser operario del ramo de construcciones, para darse cuenta de que hace muchos años que en ese edificio no se realizan trabajos de conservación.

Recorriendo el establecimiento, vimos un aula completamente llena de niñas, donde en cada banco había tres sentadas. Era el 6.o año. El director nos explicó, respondiendo a una pregunta, que aquello se hacía momentáneamente, hasta tanto nombrase el Consejo, como lo ha prometido, una profesora para la división de 6.o año que piensa crear.

Luego vimos pasar una maestra, dirigiendo a una gran cantidad de niñitas del curso pre-escolar. ¿Cuántas eran las nenas? No lo preguntamos, pero viéndolas pasar las calculamos en 60 poco más o menos. ¡"Pobre maestra!" pensamos y seguimos andando.

No obstante las deficiencias anotadas, pudimos apreciar que el edificio de la escuela ha sido construído en una altura elevada, apreciando las comodidades indispensables. Lo que le falta es capacidad, a consecuencia del crecimiento de la población escolar, trabajos de refacciones y pintura y más profesores.

Este año se iniciaron las clases el ... del corriente con una inscripción de 405 niñas y 352 varones, funcionando normalmente desde esa fecha. Solo han quedado algunos asientos disponibles en 3o, 4o y 7.o año de niñas; en los demás ni un solo asiento. En la sección varones tampoco queda lugar. Sin embargo el director cree que hay probabilidades de llegar a 800 alumnos.

Funcionan 22 divisiones de grados y faltan 2 profesoras. La escuela tiene un director y solo una vice-directora, la inteligente señorita Celia Cibils, a pesar de que se necesitan dos vice-directoras, dada la categoría del establecimiento. El señor Silva nos ha manifestado que el Consejo ha prometido designar el personal que falta, como asimismo hacer pintar todo el edificio, exterior e interiormente, y construir cinco aulas más en un terreno anexo con salida por la calle Necochea.

El personal lo integran actualmente 26 profesores contando el director y la vice-directora. Posee el establecimiento una biblioteca que está adquiriendo impulsos y a la cual está prestando eficaz concurso la Sociedad Pro-Biblioteca de la E. Mariano Moreno, que ha hecho una importante donación en dinero para libros como también para útiles del curso pre-escolar.

Se está formando un museo al que contribuyen con donaciones de objetos de las más variadas clases y todos de interés y utilidad para la enseñanza, los profesores. Existe una sociedad para enriquecerlo.

En pocas palabras: la referida escuela es de las mejores y más grandes que posee la provincia, y presta impagables servicios al barrio Candioti por la eficacia de la instrucción y educación que difunde. Cuando se hayan hecho las refacciones y ampliaciones proyectadas, será una de las mejores escuelas primarias de todo el país.

Su organización y dirección satisfacen ampliamente al vecindario, no habiendo más quejas que las derivadas de la falta de capacidad y conservación del local y de la escasez del personal, deficiencias que no pueden imputarse al director que se ha preocupado de subsanarlas y que el Consejo hará desaparecer, si es que lleva a la práctica lo prometido.

El señor Cecilio E. Silva, es optimista al respecto; nos ha manifestado que el Consejo General de Educación le presta la mejor cooperación, accediendo a cuanto solicita dentro de lo que le permiten sus medios. Recordó que anteayer hizo una visita a la escuela el inspector general señor Angel Spadaliero, quien observó las necesidades y prometió llenarlas empezando con el nombramiento de dos profesoras.

En cuanto a la enseñanza, se imparte ajustándose al nuevo plan de estudios de las escuelas primarias, y el director espera la comunicación del Consejo sobre las modificaciones practicadas en este plan, de acuerdo al informe pasado, a los efectos de ponerlas en vigencia.

Agradecidos de las atenciones recibidas del señor Silva, nos retiramos de la escuela excelentemente impresionados por su funcionamiento y organización, pero al tomar un tranvía de la línea número 1 en la esquina de las calles Ituzaingó y M. Candioti y dirigir la última mirada a la fachada del edificio, nos preguntamos:

¿Por qué tanto abandono en una casa que realiza tan grande y noble obra?

El desalojo de colonos

Se lleva a cabo en los departamentos del Sud

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los abusos que cometen los terratenientes en los departamentos del Sud de la provincia, con los arrendatarios. Lo hacemos en defensa de estos últimos que son siempre las víctimas. Se anuncia ahora que no pocos colonos que desde años atrás arriendan campos en Cañada de Gómez, Crispi y otros pueblos han sido notificados de que en lo sucesivo pagarán $ 20 más de arrendamiento por cada hectárea con la obligación de firmar nuevos contratos porque de lo contrario tendrán que dejar las chacras en un término perentorio.

En la colonia Las Parejas el conflicto ya está planteado y no pueden predecirse las proporciones que puede adquirir. Los propietarios de los campos señores Dices y Larreviere se muestran intransigentes a pesar de que los colonos les han expuesto las razones que les impiden firmar los nuevos contratos en la forma que ellos solicitan.

El gobierno de la provincia debería informarse al respecto a fin de evitar una huelga de los trabajadores del campo ya que estos no tienen quienes los defiendan. Si se tratara de algo justo no habría nada que objetar, más no es así.

Juzgue entonces la necesidad de intervenir, para poner valla a los abusos que se denuncian. Se hará así, una buena obra.

A propósito de la reforma del Código de Comercio

A propósito de la proyectada reforma del Código de Comercio, asunto del que en la edición anterior nos ocupábamos, hemos recibido de la comisión especial encargada de su estudio, la siguiente nota:

Señor director del diario SANTA FE.

En nombre de la Comisión especial de diputados encargada de proyectar la reforma del Código de Comercio que tengo el honor de presidir, me permito rogar al señor director la publicación en sitio preferente de su ilustrado diario del pedido que hace la Comisión a todas las personas e instituciones que hayan recibido la encuesta sobre las reformas, a fin de que las envíen antes del 1.o de Abril y ... relativo a la ley de quiebras, pudiendo contestarse los demás puntos durante todo el año corriente. El fin de este pedido es el de poder poner en estudio todos los asuntos y juicios de orden nacional argentino antes de las sesiones de Mayo, porque la Comisión desea presentar su proyecto en las sesiones ordinarias del año en curso, satisfaciendo así un anhelo del comercio de la República y la necesidad más sentida de la reforma.

Agradezco de antemano al señor director y me complazco en saludarle con mi más distinguida consideración. José Antonio Anastasley.

Los pronósticos de Galiano y Capilán

He aquí, lector, la vera efigie de nuestro infatigable "astrónomo" D. José Galiano y Capitán, el cual nos ha venido sorprendiendo en estos últimos tiempos con la exactitud de sus predicciones.

Hemos podido comprobar este aserto, en ocasión del último dato que nos suministrara Galiano y Capitán de que se producirían cambios atmosféricos entre el 12 y el 16 del actual. Y el 12 precisamente llovía en esta capital.



El popular "astrónomo" local José Galiano y Capitán

Ahora volvió a ratificarnos su creencia de que antes de que expire el plazo que diéramos a conocer habrá nuevos cambios de temperatura y no sería difícil que lloviera.

Además nos manifestó:

—"Pueden "largar" nomás y sin miedo que antes de terminar este mes vamos a tener un "fuerte" temporal, con lluvias y vientos. Avisen por que el tiempo se nos viene encima..."

Esto nos ha manifestado el infatigable "astrónomo", seguros estamos de que no nos hará hacer una "plancha".

Amplio plan de colonización

Una entidad adquiere importantes tierras para la agricultura

Todo cuanto se haga para fomentar la agricultura será siempre digno del apoyo de todos.

En nuestro país existen inmensas extensiones de tierra virgen que esperan la mano del hombre para dar sus productos. En poder de los terratenientes o destinadas a pastoreo de animales no es como cuando en ellas se siembra trigo, lino o maíz. La Federación Agraria Argentina ha realizado una importante operación, comprando 10.000 hectáreas por $ 625.000. La destina a la agricultura. Queda ubicado el campo en La Pampa Central, en Villa Alba, casi en el deslinde con la provincia de Buenos Aires.

La entidad citada, anuncia que dichas tierras serán divididas en fracciones de 100 a 300 hectáreas, vendiéndose al precio de costo a los agricultores que actualmente la ocupan y otros que deseen radicarse allí.

Se reservará un lote de 100 hectáreas destinado a construir un edificio donde funcionará una escuela para los hijos de los colonos. Como se vé la iniciativa no puede ser mejor.